

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública con relación al proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud. (2022061626)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud, esta Secretaría General.

**RESUELVE:**

Acordar la apertura de un período de audiencia e información pública, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de orden indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas por cualquiera de los medios que, a tal efecto, determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: pilar.morcillos@salud-juntaex.es

El horario y lugar de exposición del proyecto de orden será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud, sita en avda. de las Américas n.º 2, de Mérida (Badajoz).

Así mismo, el proyecto de orden estará a disposición en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 18 de mayo de 2022. La Secretaría General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •